



PUEBLO ACHUAR DEL PASTAZA-FENAP

DENUNCIA ESTRATEGIA DE LAS EMPRESAS PETROLERAS Y EL EJECUTIVO DE ANULAR LOS DERECHOS INDÍGENAS Y CREAR CONFLICTOS

El Pueblo Achuar del Pastaza, representado por la Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú- FENAP, pueblo ancestral preexistente al Estado, que habita y cuida su territorio ancestral, ubicado en las cuencas de los ríos Huituyacu, Huasaga, Manchari y parte del Morona, afluentes del río Pastaza, en la Provincia Datem del Marañón (Loreto), después de haber recibido, con gran alegría, la **Resolución Ejecutiva Regional Nº 253-2018-GRL-P** del Gobierno Regional de Loreto (25/6/2018), que da reconocimiento administrativo a nuestra **personalidad jurídica como Pueblo Originario**, ahora, con mucha preocupación:

- 1. DENUNCIAMOS PÚBLICAMENTE la estrategia de las empresas petroleras GEOPARK-PETROPERU-PERUPETRO**, conjuntamente con **el EJECUTIVO** -la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Ministerio de Cultura (MINCUL) y la Procuraduría Constitucional del Ministerio de Justicia (MINJUS)-, de **anular el reconocimiento administrativo de nuestra personalidad jurídica como pueblo, así como de todos los pueblos**, y dejarnos sin posibilidad de titular nuestro territorio integral, sin defensa ante la invasión y contaminación de las actividades petroleras inconsultas, y sin poder ejercer nuestra autonomía y derechos. Dicha estrategia incluye la creación de conflictos y nuevos riesgos contra nuestra vida e integridad.
- 2. DENUNCIAMOS** que esta estrategia se está ejecutando a **varios niveles**:
 - a) A nivel judicial en Iquitos: denunciamos el sometimiento del MINCUL y entidades estatales a los intereses petroleros.** Somos el primer pueblo que ha presentado un amparo para: (1) el reconocimiento de su personalidad jurídica como pueblo originario, (2) la titulación de la propiedad del territorio integral y (3) la nulidad de los inconsultos lotes petroleros. La sentencia de primera instancia nos ha dado la razón en las dos primeras pretensiones y el día 20/7/2018 es la audiencia de apelación. El **MINCUL** -ente rector de los derechos indígenas- **y demás entidades estatales**, en vez de garantizar el cumplimiento de nuestros derechos se **vienen oponiendo a los mismos**, secundando a la estrategia de PERUPETRO y demás empresas petroleras.¹
 - b) Al más alto nivel de las decisiones del Gobierno: denunciamos el sometimiento de la PCM a los mandatos de las empresas petroleras.** Todavía cuando estaba de presidente Pedro Pablo Kuczynski, las empresas petroleras lograron que la PCM encargue al MINCUL y éste al Procurador constitucional de MINJUS, Luis Huertas, la interposición de **acciones de inconstitucionalidad contra las dos Ordenanzas regionales de Cajamarca y Loreto** que reconocen la personalidad jurídica de pueblos originarios. La vista ante el Tribunal Constitucional será el 20/7/2018, en Arequipa. De ser amparadas, tendrán el efecto de **anular la Resolución que reconoce la**

¹ Véase: <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2017/09/Resol.-Presid.-Nº-052-2017-JUS-CDJE.pdf>.



- personalidad jurídica al Pueblo Achuar del Pastaza-FENAP, y no permitir que ningún pueblo sea reconocido.** Ello sería una **POLÍTICA REGRESIVA**, lo que está prohibido.
- c) **A nivel Provincial: denunciaremos persecución arbitraria del Ministerio Público.** El Fiscal Provincial de San Lorenzo nos ha abierto una arbitraria denuncia penal a 4 autoridades del Consejo Directivo de FENAP, por supuesto delito de “extorción” pidiendo 8 años de prisión, sólo por respaldar a los docentes bilingües. Es obvio que lo que buscan no es la justicia, sino asustarnos y distraernos con el proceso penal.
- d) **A nivel local: denunciaremos la estrategia de las empresas petroleras GEOPARK-PETROPERU-PERUPETRO de enfrentar "indígenas contra indígenas".** En el 2014, la Fiscalía denunció al gerente de la empresa petrolera Talisman por “tentativa de genocidio”, por organizar y dar armas a las organizaciones FASAM y FIAM-K en el 2009, para atacar al Pueblo Achuar del Pastaza, que rechazaba la inconsulta actividad petrolera.² Denunciamos que, ahora, preparan un escenario de conflicto, al promover que FASAM y FIAMK nos amenacen, viajen a Iquitos para desprestigiarnos en los medios, se pronuncien contra nuestra Resolución de reconocimiento, y pretendan ampliar su territorio sobre parte de nuestro territorio ancestral³. Ahí ya tenemos un antiguo acuerdo de fronteras entre los ancianos, que seguiremos respetando.
- 3. DENUNCIAMOS LA INTRUSIÓN NO AUTORIZADA DE TRABAJADORES DE GEOPARK** en nuestro territorio entre los días 27-28 de junio 2018, y **hacemos responsable a las empresas GEOPARK-PETROPERU Y PERUPETRO de cualquier acto o riesgo de violencia contra la vida e integridad** colectiva e individual, que se esté organizando contra el Pueblo Achuar del Pastaza-FENAP, en particular, en las zonas de frontera.
- 4. EXIGIMOS A LAS EMPRESAS PETROLERAS** que no ingresen a nuestro territorio sin nuestro expreso consentimiento. Y que no fomenten la violencia entre indígenas. No les vamos a seguir el juego y no queremos que se repita la violencia del 2009.
- 5. REQUERIMOS AL ESTADO** que cumpla con nuestros derechos, ya reconocidos en la Constitución y el derecho internacional, que son el fin supremo y más alto interés del Estado; que el MP archive las denuncias en nuestra contra; que el Estado se allane a nuestras demandas y se desista de la acción de inconstitucionalidad contra las Ordenanzas; que el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional resuelvan los casos según el derecho; que el Estado establezca una política pública de respeto efectivo de la personalidad jurídica de los Pueblos Originarios y derechos indígenas; que ordene la apertura de libros de Pueblos Originarios en SUNARP, SUNAT y en todas las entidades públicas.
- 6. SOLICITAMOS LA VIGILANCIA** de la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público, el Congreso; así como de la CIDH, la ONU y la OIT y demás entidades internacionales.

² <https://larepublica.pe/politica/836972-fiscalia-acusa-a-petrolera-por-intento-de-genocidio>.

Más detalles: <http://www.roriente.org/2014/11/26/ministerio-publico-denuncia-a-petrolera-talisman-por-genocidio-en-contra-de-pueblo-achuar/>.

³ <https://diariolaregion.com/web/los-del-pastaza-pretenden-abarcar-territorio-achuar-del-morona/>

**PUEBLO
ACHUAR DEL
PASTAZA**



- 7. PEDIMOS LA SOLIDARIDAD Y EL APOYO** de las organizaciones indígenas nacionales e internacionales, la sociedad civil, la cooperación internacional, los gremios, las Iglesias, el Papa Francisco I, el Cardenal Mons. Barreto y los Obispos de REDPAM.